

Bogotá D.C. 16 de enero de 2022

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología – FECOLSOG –, manifiesta su gran preocupación por el deterioro continuo de las condiciones laborales, del detrimento en los ingresos de sus profesionales, de los cierres continuos de los servicios de obstetricia por falta de rentabilidad y la falta de regulación que limita nuestro libre ejercicio profesional.

En medio de una pandemia que se ha convertido en un reto para la humanidad y para los sistemas de salud donde, el talento humano en salud lo ha dado todo por la vida humana, la permisividad del gobierno y entes de control para la tercerización en la contratación, la cultura del no pago y el entendimiento de la atención a las gestantes como un negocio que “debe ser rentable económicamente” agravan estas situaciones y se retribuyen no solo en maltrato a quienes ejercen la atención de la mujer embarazada sino de manera aún más desafortunada, en la propia calidad de atención de las familias gestantes y sus recién nacidos quienes deben verse abocados a una atención no digna de su estado donde con frecuencia, se vulneran las condiciones básicas para una atención humanizada y técnicamente sustentada al ser influida ésta por las condiciones de mercado.

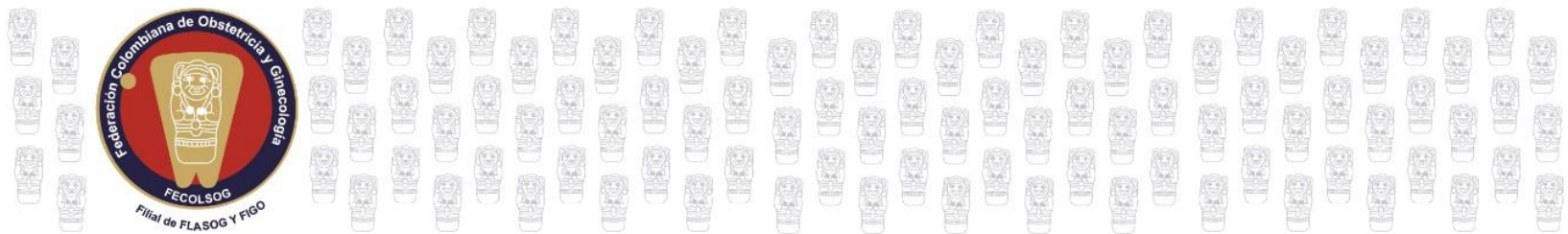
La percepción generalizada del gremio de la ginecobstetricia, es la de un trabajo mal remunerado, con pocas garantías, con riesgos clínicos elevados, con sobrecarga laboral (donde la norma deja en cabeza de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud la definición de su estándar de suficiencia de talento humano, quienes con criterio más económico que técnico definen la concomitancia o no de la atención por un solo profesional, sus tiempos y responsabilidades), con poca estabilidad, favoreciendo la tercerización y explotación del talento humano y favoreciendo un mayor riesgo de demandas legales que llevan a una insatisfacción permanente por parte del ginecobstetra frente a su trabajo y, peor aún, una transferencia de esta situación a las mujeres gestantes colombianas que en un momento muy importante de su vida, observan la indolencia del sistema y sus actores frente a sus necesidades y expectativas.

La inversión de nuestro País en salud es cada vez mayor, el incremento del salario para los trabajadores formales ronda el 10%, la rentabilidad de los intermediarios del sistema aumenta, pero en contraposición, las condiciones de contratación del personal de salud se deslaboralizan llevando a la usanza, entre otras ilegal, de contratar “por horas” o “servicios” a trabajadores misionales quienes deben asumir no solo su seguridad social y renunciar a sus derechos laborales sino aceptar



CO-SC-CER 110481

Carrera 15 No. 98 - 42 oficina 204 - 205
Bogotá - Colombia
(57-1) 6016622 - 6018801 - 6018833
320 4493962
fecolsog@fecolsog.org
www.fecolsog.org



de manera resignada la decisión de disminuir sus pagos y recibirlos a destiempo en aras de favorecer la “rentabilidad” de los servicios prestados o asegurados por los actores del sistema.

La FECOLSOG llama hoy la atención sobre un nuevo episodio asociado con lo aquí descrito, donde en la Clínica Materno Infantil Casa del Niño en la ciudad de Montería y en el Hospital General de Medellín, los cambios en las condiciones de contratación y pago van en claro detrimento de sus trabajadores, del gremio y de las usuarias de los servicios ginecobstétricos.

La FECOLSOG invita al gobierno nacional y en especial a los Ministerios de salud y del trabajo a hacer visible y controladas estas situaciones, estableciendo topes tarifarios, regulación de la contratación del talento humano, estándares de suficiencia para la prestación y busque medidas que establezcan el mercado laboral; a las Secretarías de Salud en los territorios y a la Superintendencia Nacional de Salud para que, en el ejercicio de sus funciones, vigilen de manera adecuada y se tomen medidas ejemplarizantes con las instituciones que de una u otra manera afecten la calidad de la atención en salud a expensas de la reducción de costos en el talento humano que se traduzcan en deterioro de los estándares de atención humanizada de la gestante colombiana.

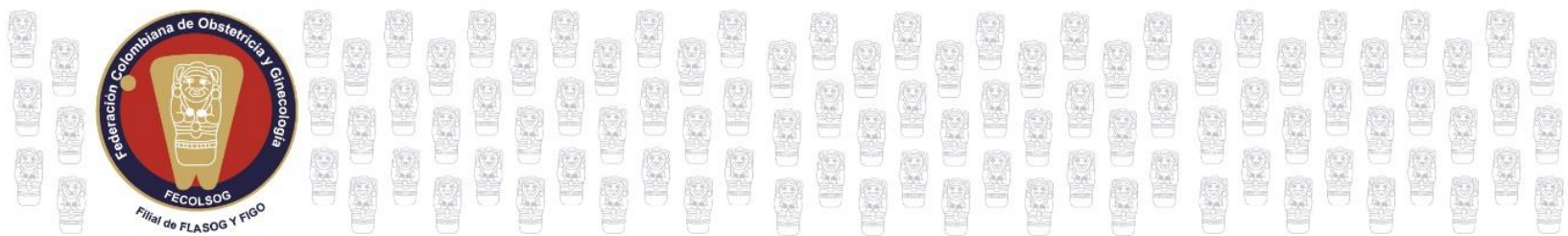
FECOLSOG llama la atención también, y de manera especial, al gremio médico, a los médicos especialistas, a respetar el trabajo de los colegas mediante competencia leal, sin permitir el abuso y el deterioro de nuestras condiciones laborales y les invita a informarse adecuadamente antes de aceptar propuestas de trabajo que rondan los límites de la legalidad laboral y que claramente desmejoran al gremio de manera progresiva y denigran del respeto propio por nuestra profesión.

Como consecuencia de posiciones de mercado, inadecuado flujo de recursos y regímenes tarifarios paupérrimos asociados con la atención del parto, se continúa impactando de manera directa la calidad en la atención a la mujer colombiana. Las decisiones de los actores del sistema de salud en aras de la “rentabilidad” de los servicios siguen, ante la falta regulación, vigilancia y control, llevando a la deshumanización en la prestación de los servicios de salud. La infraestructura insuficiente, el agotamiento de los equipos de salud por las grandes cargas de trabajo y las inadecuadas formas de contratación y remuneración, y el cierre progresivo de servicios obstétricos en el país, es la realidad que las mujeres colombianas y sus familias deben afrontar. Los profesionales de la salud seguiremos trabajando por que esto se detenga y por unas condiciones dignas de atención de nuestras usuarias, pero también, por la preservación de unas condiciones de trabajo dignas y con garantías laborales básicas para quienes en el día a día velamos por la salud y la vida de la mujer.



CO-SC-CER 110481

Carrera 15 No. 98 - 42 oficina 204 - 205
Bogotá - Colombia
(57-1) 6016622 - 6018801 - 6018833
320 4493962
fecolsog@fecolsog.org
www.fecolsog.org



Carlos Buitrago Duque
Presidente.
FECOLSOG

Carlos Ramírez Serrano
Secretario general
FECOLSOG

Milack Palmeth Pestana
Vocal Zona Norte Junta Directiva
FECOLSOG

Liliana Logreira
Coordinadora Comité Gremial
FECOLSOG



CO-SC-CER 110481

Carrera 15 No. 98 - 42 oficina 204 - 205
Bogotá - Colombia
(57-1) 6016622 - 6018801 - 6018833
320 4493962
fecolsog@fecolsog.org
www.fecolsog.org